

**INFORME DE COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE  
LA EMPRESA FAXMATEL IMPORTACIONES S.A.  
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.**

---

Quito, 09 de junio del 2020

Una vez revisado los archivos y documentos contables de la empresa FAXMATEL IMPORTACIONES S.A. y después del respectivo análisis cúpleme informarles que se ha examinado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019. Y en la revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Revisamos las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y se considera que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas. Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y. Las Normas Internacionales Financieras de Contabilidad - NIIFS,

Pongo en conocimiento a ustedes señores accionistas para su aprobación

Atentamente,



Tnlgo. Flor Torres  
COMISARIO